



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0043**  
NEUQUEN 22 ENE 2013

**VISTO:**

El Expediente OE Nº 568-M/2013, originado por la Coordinación Ejecutiva de Intendencia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota s/nº de fecha 21 de enero de 2013 obrante a fs. 1, la Sra. Coordinadora Ejecutiva del Área Intendencia, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de sombrillas con destino al predio donde se trasladaba la feria de la ciudad, atento a tener que proteger, tanto a los feriantes como al equipo de trabajo municipal, de la lluvia;

Que se cuenta con la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que a fs. 2 obra tique factura B nº 3614-00202537 de WAL MART ARGENTINA SRL, por un importe por \$ 3.129,02 (pesos tres mil ciento veintinueve con dos centavos);

Que a fs. 4 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjuntando Planilla SINCO con la transacción nº 2368;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON DOS CENTAVOS (\$ 3129.02) en carácter de reintegro, a la Sra. **Lucía del Valle Vargas**, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-  
es

es copia

fdo: Artaza - Bermudez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>1910</u>
Fecha <u>01.02.2013</u>

*[Handwritten Signature]*  
CRA. CANAVERA ADRIANA L.  
DIR. C. GRAL. DE ADMIN. FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN